



Resolución de Dirección **18 / 2022 - SRO -UNSa**
Expediente N° 11.238/2015 - Avalar Auxiliar Adscripto - Gutiérrez Jimena -
Zoología General-Silvicultura - IRMA
De: SRO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA ACADEMICA



Salta,
17/11/2022

VISTO:

La Resolución N° 1131/2016 del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se designa a la Srta. Gutiérrez Jimena Valeria como Alumna Auxiliar Adscripta en las Cátedras **“Zoología General”** y **“Silvicultura”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, en los periodos 2016-2017, bajo la Supervisión de la Lic. Laura Mármol y la Dra. Gabriela Vargas.

Que, de acuerdo al Artículo 29° del Reglamento de funcionamiento de las Adscripciones, Resolución N° 198/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, establece: **“Al finalizar el período de adscripción y dentro de un plazo de sesenta (60) días corridos a partir de la fecha de finalización obrante en la resolución de admisión, el docente responsable deberá elevar al Decano de la Facultad, un informe sobre el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el adscripto, plasmadas en una calificación de uno (1) a diez (10)”**.-

Que, las docentes responsables, Lic. Laura Mármol y la Dra. Gabriela Vargas de las cátedras **“Zoología General”** y **“Silvicultura”**, eleva informe, solicitando el reconocimiento a la Srta. Gutiérrez Jimena Valeria, sobre el desempeño como Alumna Auxiliar Adscripta de las asignaturas y la calificación correspondiente ambas con un diez (10).

Que, el reconocimiento será emitido en forma excepcional, debido a que no se cumple con lo dispuesto en la reglamentación vigente, Artículo 29° de la Resolución N° CD-NAT-198/14; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Avalar la presentación realizada por la Lic. Laura Mármol y la Dra. Gabriela Vargas de las cátedras **“Zoología General”** y **“Silvicultura”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a las actividades desarrolladas por la Alumna Auxiliar Adscripta, Srta. Gutiérrez Jimena Valeria, D.N.I. N° 38.186.116, designada mediante Resolución N° D-NAT-1131/2016, indicando que su rendimiento fue calificado con un diez (10) para ambas asignaturas.-

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede Orán, Escuela de Ciencias Naturales, Lic. Laura Mármol y la Lic. Gabriela Vargas, Srta. Gutiérrez Jimena y Consejo Asesor para conocimientos y efectos.

hc


CECILIA ELIZABETH VELAZQUEZ
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA